



# Resolución de la Oficina General de Administración

N° 111 - 2016 - MINEDU / VMGI - PRONIED - OGA

VISTOS:

12 ABR. 2016

El Informe N° 225-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UF, de la Unidad de Finanzas; y con la visación de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 009-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 15 de febrero del presente año, mediante el cual se designó como responsables del fondo de caja chica de las Unidades Zonales; a los señores:

SEDE	RESPONSABLE	MONTO
Unidad Zonal de Cusco	Jorge Mario, Cahuana Mendoza	Hasta S/. 15,000.00
Unidad Zonal de Lambayeque	Patricia Francisca, Hernández Rojas	Hasta S/. 15,000.00
Unidad Zonal de Arequipa	Javier Marrón, Noruega	Hasta S/. 15,000.00

**Artículo 2°.-** Disponer que a partir de la fecha, los nuevos responsables del manejo del fondo de caja chica de las Unidades Zonales, son:

SEDE	RESPONSABLE	MONTO
Unidad Zonal de Cusco	Leidy Fiorella, León Dueñas	Hasta S/. 15,000.00
Unidad Zonal de Lambayeque	Carmen Arlett, Regalado Gamonal	Hasta S/. 15,000.00
Unidad Zonal de Arequipa	Maritza Carolina, Fernández Mamani	Hasta S/. 15,000.00

**Artículo 3°.-** Disponer que lo establecido mediante la presente Resolución es de observancia y cumplimiento obligatorio por el responsable del fondo asignado a la Caja Chica de la Unidad Zonal de la U.E 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED.

**Artículo 4°.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad Zonal de Cusco, Lambayeque y Arequipa de la U.E 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CPCC. Nancy V. Vilela Alvarado  
Jefa (e) de la Oficina General de Administración

